



Mem: 126/05/2022/CONT.
CHOCAMAN, VER., 20 DE MAYO DE 2022.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**L. I. RODOLFO VAZQUEZ-VILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera, en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito hago de su conocimiento que en términos del artículo XXXVI, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. No se cuenta con la respectiva información para el llenado del mencionado formato, ya que no hubo ninguna resolución o laudo en el primer trimestre de 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo atento a cualquier aclaración o comentario.



CONTRALORÍA
LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL